

N° 2172

Fuente: Gaceta Digital de la Imprenta Nacional

Gaceta N° 37 de Lunes 23-02-15

CLIC EN LETRAS O NÚMEROS EN CELESTE PARA ABRIR

[Gaceta con Firma digital](#) (ctrl+clic)

PODER LEGISLATIVO

NO SE PUBLICAN LEYES

PODER EJECUTIVO

DECRETOS EJECUTIVOS

N° 38798-2014-MGP

Reglamento de Constitución y Funcionamiento del Comité de Selección y Eliminación de Documentos de la Dirección Nacional De Desarrollo de la Comunidad (Dinadeco)

- [DECRETOS](#)
 - [N°38798-2014-MGP](#)
 - [ACUERDOS](#)
 - [PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA](#)
 - [RESOLUCIONES](#)
 - [MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES](#)
-

DOCUMENTOS VARIOS

- [DOCUMENTOS VARIOS](#)
 - [EDUCACIÓN PÚBLICA](#)
 - [JUSTICIA Y PAZ](#)
 - [AMBIENTE Y ENERGÍA](#)
-

TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES

- [EDICTOS](#)
- [AVISOS](#)

CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

REGLAMENTOS

COLEGIO DE PROFESIONALES EN BIBLIOTECOLOGÍA DE COSTA RICA

CÓDIGO DE ÉTICA

REGLAMENTO A LA LEY ORGÁNICA DEL COLEGIO DE PROFESIONALES EN BIBLIOTECOLOGÍA DE COSTA RICA

MUNICIPALIDAD DE VALVERDE VEGA

REGLAMENTO A LOS ARTÍCULOS 9, 12 Y 56 DEL PLAN REGULADOR URBANO DE LA MUNICIPALIDAD DE VALVERDE VEGA PARA LAS DISPOSICIONES DE INTERÉS PÚBLICO PARA ADQUIRIR BIENES INMUEBLES

MUNICIPALIDAD DE TARRAZÚ

REGLAMENTO PARA LA ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ESTACIONÓMETROS AUTORIZADOS DENTRO DE LA JURISDICCIÓN DEL CANTÓN DE TARRAZÚ

MUNICIPALIDAD DE ABANGARES

REGLAMENTO INTERNO DE GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE PARA SÍNDICOS Y REGIDORES PROPIETARIOS Y SUPLENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE ABANGARES

MUNICIPALIDAD DE ESPARZA

REFORMA ARTÍCULO 17 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE ESPARZA

- [REGLAMENTOS](#)
 - [AVISOS](#)
 - [MUNICIPALIDADES](#)
-

REMATES

ASOCIACIÓN CRUZ ROJA COSTARRICENSE

Remate de vehículos

- [REMATES](#)
 - [AVISOS](#)
-

INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS

AUTORIDAD REGULADORA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS

CONVOCA A AUDIENCIA PÚBLICA

Se invita a los interesados a presentar sus oposiciones o coadyuvancias sobre la propuesta de la Refinadora Costarricense de Petróleo (RECOPE) para el ajuste extraordinario de los precios de los combustibles, según el siguiente detalle: (...)

El plazo máximo para presentar sus oposiciones o coadyuvancias vence el día jueves 26 de febrero de 2015 a las dieciséis horas (4 p.m.).

Las oposiciones o coadyuvancias se pueden presentar: en las oficinas de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos, ubicadas en el Edificio Turrubares del Oficentro Multipark, Guachipelín de Escazú, San José o al fax 2215-6002 o por medio del correo electrónico(**): consejero@aresep.go.cr.

SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES

Dispone, por unanimidad, tomar los siguientes acuerdos:

1 Nombrar al señor Gilbert Camacho Mora, mayor casado dos veces, ingeniero, cédula 1-599-316, vecino del Residencial Rioja, San Juan de Tres Ríos, provincia de Cartago, en el cargo de Presidente del Consejo de la Superintendencia de Telecomunicaciones, al señor Manuel Emilio Ruiz Gutiérrez, mayor, casado una vez, Licenciado en Ciencias de la Computación, cédula 1-0479-0025, vecino de Jaboncillos de Escazú, provincia de San José, como primer Vicepresidente y a la señora Maryleana Méndez Jiménez, mayor, casada una vez, Ingeniera, con cédula 1-655-757, vecina de San Isidro de Coronado, provincia de San José, como segunda Vicepresidente, todos por un periodo de un año contado a partir del 13 de febrero del 2015, de conformidad con lo establecido en el artículo 49 de la Ley General de la Administración Pública. De conformidad con el artículo 61 de la Ley de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos, Ley 7593, al Presidente del Consejo le corresponderá la representación judicial y extrajudicial de la Superintendencia de Telecomunicaciones, con facultades de apoderado generalísimo sin límite de suma. En caso de ausencia temporal del Presidente, la representación será asumida por el Vicepresidente, quien para todos los efectos asumirá la Presidencia del Consejo. En consecuencia, en caso de ausencias del Presidente, Gilbert Camacho Mora, serían suplidas por los Vicepresidentes, en el siguiente orden, primero, el primer Vicepresidente Manuel Emilio Ruiz Gutiérrez y en caso de ausencia del señor Ruiz Gutiérrez, asumirá la señora Maryleana Méndez Jiménez, en su carácter de segunda Vicepresidente.

- INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS
 - BANCO CRÉDITO AGRÍCOLA DE CARTAGO
 - UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
 - CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
 - INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL
 - AUTORIDAD REGULADORA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS
 - SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES
 - AVISOS
-

RÉGIMEN MUNICIPAL

- [CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO PAQUERA](#)
- [MUNICIPALIDAD DE ESPARZA](#)
- [MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO](#)

AVISOS

COLEGIO DE MICROBIÓLOGOS Y QUÍMICOS CLÍNICOS DE COSTA RICA

CONVOCA A

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

A realizarse en primera convocatoria el sábado 7 de marzo del 2015, en caso de no completar el quórum de ley se realizará en segunda convocatoria el sábado 14 de marzo del 2015. Ambas convocatorias a partir de las 3:00 p.m.

- [CONVOCATORIAS](#)
- [AVISOS](#)

NOTIFICACIONES

- [NOTIFICACIONES](#)
 - [JUSTICIA Y PAZ](#)
 - [CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL](#)
 - [MUNICIPALIDADES](#)
-

CITACIONES

- [CITACIONES](#)
 - [INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS](#)
-

BOLETÍN JUDICIAL

NADA RELEVANTE A CRITERIO DEL EDITOR

[Boletín con Firma digital](#) (ctrl+clie)